



Chile  
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Ministerio de Educación

## Fondo Solidario de Crédito Universitario

Última actualización: 24 junio, 2021

### Descripción

Permite financiar total o parcialmente el arancel de referencia anual de una carrera de una universidad del Consejo de Rectores, a los y las estudiantes:

- **Pertencientes al 60% de la población de menores ingresos del país:** 100% del arancel de referencia.
- **Que se encuentran sobre el 60% y hasta el 80% de la población de menores ingresos del país:** desde 100% hasta 50% del arancel de referencia.

El Fondo Solidario de Crédito Universitario se otorga en [Unidades Tributarias Mensuales \(UTM\)](#), con una tasa de interés anual del 2%. Se comienza a pagar después de dos años de haber egresado, por una suma equivalente al 5% del total de ingresos que la persona obtuvo el año anterior.

El Fondo Solidario de Crédito Universitario es compatible con cualquier beca de arancel (excepto la [Beca Bicentenario](#)) y el [Crédito con Garantía Estatal \(CAE\)](#) hasta un monto máximo determinado por el arancel de referencia de la carrera respectiva, a excepción de las becas Vocación de Profesor y Reparación, que no pueden complementarse con este beneficio.

#### Importante:

- Revisa [más información](#), y accede a las [ferias educativas virtuales y charlas gratuitas](#).
- Conoce la [oferta de becas, créditos y otros beneficios para acceder a la educación superior](#).

Postulación: **finalizó el 25 de marzo de 2021.**

Resultados asignación primer proceso (postulantes FUAS octubre - noviembre 2020): **20 de abril de 2021.**  
Apelación primer proceso (postulantes FUAS octubre - noviembre 2020): **hasta el 7 de mayo de 2021.** Los resultados de la apelación se darán a conocer el **24 de junio de 2021.**

Resultados asignación segundo proceso (postulantes FUAS febrero - marzo 2021): **24 de junio de 2021.**  
Apelación segundo proceso (postulantes FUAS febrero - marzo 2021): **desde el 24 de junio hasta el 9 de julio de 2021.**



## Detalles

En la mayoría de los casos el plazo máximo de devolución es de 12 años, el que se extiende a 15 años si la deuda supera las 200 [Unidades Tributarias Mensuales \(UTM\)](#).

## ¿A quién está dirigido?

Estudiantes de nacionalidad chilena que cumplan los siguientes requisitos:

- Se matriculen en primer año el 2021 en una carrera regular de pregrado (con ingreso vía [Prueba de Transición](#)) impartida por una institución de educación superior [acreditada al 31 de diciembre de 2020](#).
- Pertencen al 80% de la población de menores ingresos del país.
- Obtuvieron al menos 475 puntos promedio en la Prueba de Transición (lenguaje y comunicación, y matemática) en alguno de los dos últimos procesos de admisión (puntaje con el que fue seleccionado para ingresar a la carrera).
- No cuenten con un título profesional o técnico de nivel superior.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

El beneficio se otorga sobre la base de los datos entregados por el o la estudiante al completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), más la información que maneja el Estado. Se calcula el ingreso del hogar, sumando los ingresos del grupo familiar y considerando las características de todos sus integrantes (menores, adultos mayores y personas en situación de discapacidad).

Una vez realizada la postulación, eventualmente las instituciones de educación superior podrían solicitar a los y las estudiantes que entreguen los [documentos descritos en la guía paso a paso, sección matrícula y evaluación SE](#), para acreditar su condición socioeconómica.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Qué vigencia tiene?

El Fondo Solidario tiene la particularidad de extender la cobertura de duración del beneficio. En algunos casos, hasta el 50% adicional a la duración formal de la carrera, previa evaluación de la institución de educación superior en que el o la estudiante se encuentre matriculado.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile

**En línea:**

1. Haz clic en "revisa los resultados".
2. Una vez en el sitio web del Mineduc, ingrese ingresa su RUT, y haz clic en "no soy un robot" y luego en "ver resultados".
3. El sistema te entregará información sobre los resultados 2021.

**Importante:** si necesitas más información, llama al 600 600 26 26.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/2251-fondo-solidario-de-credito-universitario>